

Comunicado de prensa No. 31

FONDETUR abre dos nuevas convocatorias para apoyar proyectos, empresarios y colectivos turísticos

Luego del lanzamiento de las convocatorias “Turismo y Transformación Digital”, “Reactiva Turismo” y “Eventos con Interés Turístico en las localidades”, el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá -FONDETUR- abrió las inscripciones para dos nuevas convocatorias de apoyo a proyectos turísticos, que se desarrollen en la ciudad.

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021. El Instituto Distrital de Turismo (IDT), a través del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá -FONDETUR-, abrió sus inscripciones para dos nuevas convocatorias, en el marco de las acciones que viene adelantando la entidad para la reactivación, progresiva y segura del sector turístico en la ciudad. Se trata de “Turismo comunitario, una oportunidad para la construcción colectiva del territorio” y “Turismo con propósito VIRAR (Visibilizar, Incluir, Revitalizar, Apreciar, Regenerar)”, que estarán abiertas del 15 al 30 de julio.

Cada vez son más las iniciativas de base comunitaria y empresas que crean experiencias turísticas, que involucran a los habitantes de las distintas localidades de Bogotá, tanto en el ámbito urbano como en el área rural. Por ello, las convocatorias “Turismo Comunitario” y “Turismo con propósito VIRAR”, buscan contribuir a la competitividad de estos actores, favorecer su vinculación efectiva en la cadena de valor del sector y exaltar los atractivos naturales y culturales con los que ya cuenta la ciudad.

Las iniciativas que se presenten deberán propender por el uso responsable de los recursos culturales y naturales de la capital, tales como hallazgos arqueológicos, paleontológicos y geológicos, así como manifestaciones culturales y de etnoturismo. De igual forma, podrán hacer parte de este proceso, las iniciativas que vean en la naturaleza la posibilidad de desarrollar experiencias turísticas y proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático, la apropiación de tecnologías limpias, economía circular, consumo responsable, entre otras posibilidades.

Asesoría de Comunicaciones IDT

 idtcomunicaciones@idt.gov.co

Teléfono: 2170711 Ext.117

Celular: 3118655285

Idt.gov.co 

  @IDTBogotá  @bogota_turismo

Además de los empresarios de turismo, los grupos de mujeres, minorías étnicas, comunidades autodeterminadas, poblaciones en condición de discapacidad, población víctima del conflicto, reinsertados, reincorporados, excombatientes, población LGTBI, comunidades campesinas, entre otros grupos de base comunitaria, podrán participar de estas convocatorias, buscando desarrollar experiencias turísticas que contribuyan a la construcción del tejido social, apoyen los procesos de paz, de reconciliación y la apropiación de la cultura local en la ciudad.

Así mismo, estas convocatorias están dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, domiciliadas en Bogotá, que acrediten existencia mínima legal de un año al momento de la apertura de las convocatorias y que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades ligadas al turismo, proyectos comunitarios y/o ambas.

Las condiciones de participación de estas convocatorias podrán ser consultadas en la página web www.idt.gov.co/es/fondetur. Los interesados en participar de este proceso, pueden resolver sus dudas, inquietudes y/o solicitudes, a través del correo electrónico fondetur@idt.gov.co.

Asesoría de Comunicaciones IDT

 idtcomunicaciones@idt.gov.co

Teléfono: 2170711 Ext.117

Celular: 3118655285

Idt.gov.co 

  @IDTBogotá  @bogota_turismo